

RESUMEN **PLAN DE**
CANDIDATURA

2023

Participar es
TU DERECHO, es
NUESTRO DERECHO.



@nicolesparticipacion



@bonifaznicole



@nicolesparticipacion



@nicolebonifaz



1. PROBLEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN NUESTRO PAÍS



Una prolongada confrontación ideológica entre actores políticos ha dejado por fuera de la toma de decisiones para la política nacional al actor social, siendo este el principal agente (protagonista y no objeto) de las políticas nacionales. Esta confrontación resultó en una polarización ciudadana que, a su vez, produce apatía, hartazgo social y una falta de credibilidad en el desempeño de las instituciones públicas.

La Constitución del 2008 ha sido parte importante de esta confrontación, pues la inclusión del Capítulo V (Transparencia y Control Social) ha despertado varios puntos de vista respecto a su utilidad política y social. Por un lado, los detractores de este cuerpo jurídico la ven como una herramienta política para seguir incidiendo en el poder desde fuera de la función pública; y, por otro lado, quienes la defienden sostienen que se trata de un instrumento legal que frena un modelo liberal que responde a intereses puramente económicos.

Es así, que en la opinión pública se percibe tres perspectivas ciudadanas respecto del CPCCS, que opacan su importancia para la democracia participativa:



El CPCCS es un instrumento de poder político para imponer autoridades (Defensoría del Pueblo, Contraloría, superintendencias) de acuerdo con intereses políticos.



Los consejeros del CPCCS tienen bandera partidista y responden a necesidades de ciertos actores políticos.



La existencia del CPCCS es inútil para la ciudadanía.

Precisamente, la democracia participativa garantiza un doble ejercicio ciudadano. Por un lado, la libre formación de preferencias personales que permita el acceso igualitario a la participación; y, por otro lado, su desarrollo en un espacio público, abierto y accesible, compartido por todos y del que nadie puede ser excluido. Sin embargo, en la praxis hemos visto cómo un desequilibrio de los poderes político y ciudadano anula la capacidad de participación igualitaria.

Nos encontramos en un momento de la historia ecuatoriana en el que más que propuestas ideológicas, existe un pragmatismo que, sumado a las nuevas lógicas, sobre todo desde los jóvenes y organizaciones sociales, nos obliga a desarrollar nuevas dinámicas y ritmos que respondan a las verdaderas necesidades de la gente. Por ello, nuestras propuestas buscan profundizar y consolidar la democracia activa para construir una sociedad más justa, transparente y para todos.





2. ¿QUIÉNES SOMOS?





PRIN CIPIOS Y VA LORES

Somos un grupo de **ciudadanas y ciudadanos** que encontramos motivaciones comunes en el emergente ejercicio de nuestros derechos civiles a la transparencia y al control social, a los que todo el país debe acceder de manera democrática. Para ello, buscamos una **participación activa** de la ciudadanía a través de la representación de una candidatura sin bandera política y con un eje social construido de manera colectiva. De manera que, una vez que hemos escuchado a la gente, podemos citar nuestros principios y valores:

Salir de los encuadres ideológicos heredados que nos tienen polarizados como país y sociedad. Ahora es nuestro momento para hacer políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

Recuperar el control y otorgarle más poder a la ciudadanía para la toma de decisiones y la distribución de los recursos para nuestro desarrollo económico, social y político.

Superar las inequidades sociales, de género, de edad y de clase, porque la participación ciudadana debe ser una constante y como tal, su abordaje debe ser transversal en nuestros gobiernos.

Hacer un pacto social sólido que incluya juventud y experiencia para brindar oportunidades, sin estigmatizar a nadie, y potenciando las capacidades de todos los ecuatorianos.

Ser agentes protagónicos (no objetos) en la construcción de las políticas públicas.

Nuestra misión es equilibrar la relación política entre los poderes públicos y los ciudadanos, superando las inequidades que impiden el involucramiento de todos los sectores sociales a ejercer nuestro derecho a la participación y control social, para profundizar la democracia en nuestro país.

2.1

¿Por qué queremos llegar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social?

2.2

¿Qué soñamos para el país en participación ciudadana y control social?

Nuestra visión es involucrar a todos los actores de la ciudadanía en la toma de decisiones de nuestra política nacional, superando inequidades e injusticias sociales, para construir una sociedad más justa en la que todas y todos podamos participar sin ser excluidos por nuestras capacidades diversas o inclinación ideológica.





3. ¿CÓMO VAMOS A LOGRARLO?



Vamos a articular y ejecutar acciones conjuntas entre las organizaciones sociales, la institucionalidad del Estado, la empresa privada, la academia y toda la ciudadanía. Por ello, y en coherencia con la propuesta de trabajo, este Plan será evaluado periódicamente mediante los mismos mecanismos de transparencia y control social previstos en la legislación vigente. En este sentido, los ciudadanos participantes se involucrarán en nuestras propuestas y acciones para equilibrar de los poderes públicos y los ciudadanos, y profundizar la democracia ecuatoriana.



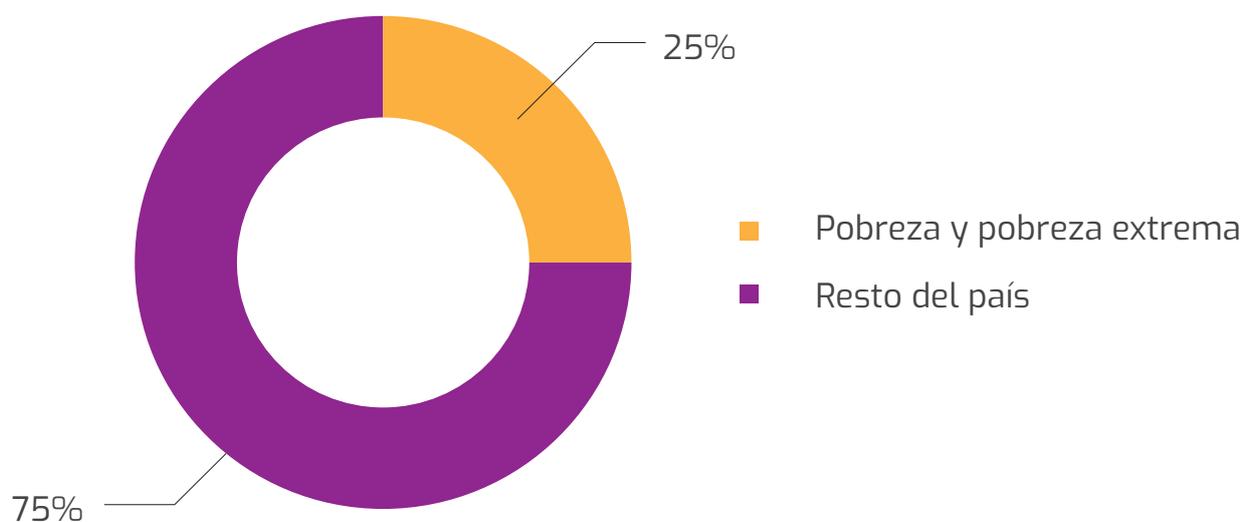
3.1

Aumentar el poder ciudadano

En la actualidad se evidencia una apatía y desafección colectiva de la ciudadanía para participar e incidir en las decisiones de los poderes públicos.

Las instituciones no gozan de confianza en la opinión pública y se encuentra en un profundo proceso de deterioro, carecen de legitimidad popular y han caído en niveles de descrédito similares a los que se vivieron a finales de 2007. Por ello, para cualquier propuesta de participación ciudadana se debe superar las inequidades sociales.

Gráfico 1: Preocupaciones ciudadanas, según niveles de pobreza en el país



Fuente: "Distanciados pero conexos: Jóvenes y política en Ecuador2019" Ramírez, 2019.

Al mismo tiempo la expectativa de los jóvenes sobre su futuro se mantiene en el pesimismo y la frustración colectiva, dado por las condiciones de desigualdad social (educación y trabajo) que provoca poco o ningún interés por asuntos de la política nacional.

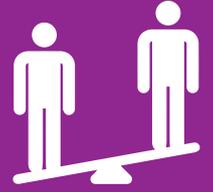
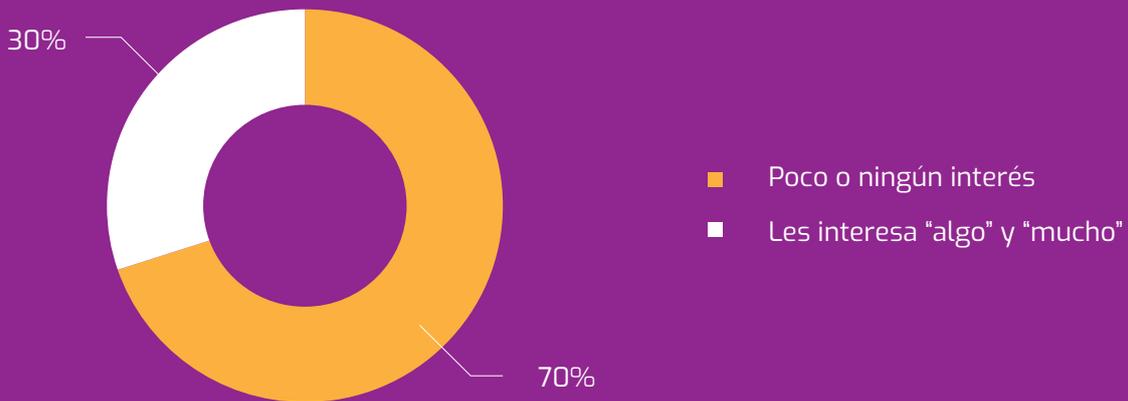


Gráfico 2: Interés de los jóvenes por la política

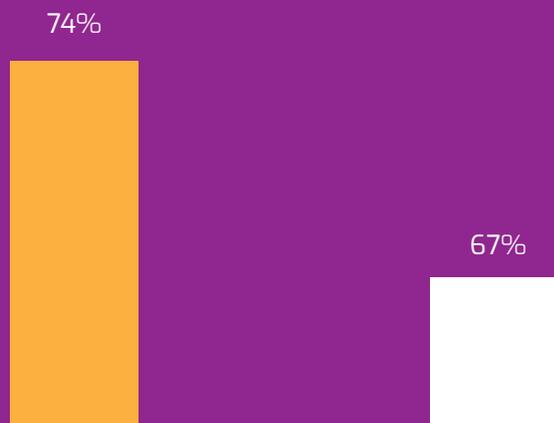


Fuente: "Distanciados pero conexos: Jóvenes y política en Ecuador2019" Ramírez, 2019.



Dos tercios de la juventud de clase media también expresa desafección del campo político. En materia de género las mujeres jóvenes son más proclives a sufrir las consecuencias de la desafección política y participativa. Se muestran más desinteresadas que los hombres de los asuntos públicos.

Gráfico 3: Interés por los asuntos públicos hombres vs. mujeres



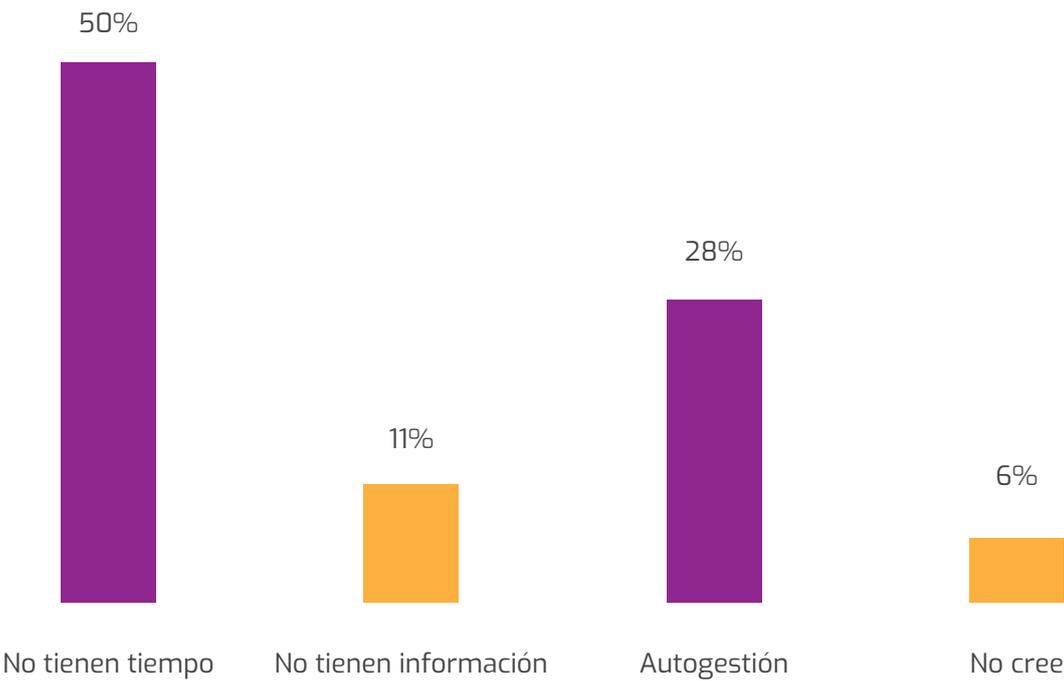
Fuente: "Distanciados pero conexos: Jóvenes y política en Ecuador2019" Ramírez, 2019.

¹ Según el informe "Distanciados pero conexos: Jóvenes y política en Ecuador 2019" del investigador de FLACSO, Franklin Ramírez, los jóvenes de nuestra región desconfían del sistema político y que su compromiso con la democracia sea bastante frágil.



Existen más jóvenes que participan en actividades asociativas (**40%**) que los que están en relación de pertenencia con alguna estructura organizativa (**34%**). Algo queda claro en el conjunto de estos datos: 6 de cada 10 jóvenes no pertenece, ni participa en ninguna asociación civil en el país. Esto indica que tampoco existen incentivos para que los jóvenes se involucren en acción colectiva.

Gráfico 4: Razones por las cuales los jóvenes no participan en organizaciones sociales



Fuente: "Distanciados pero conexos: Jóvenes y política en Ecuador2019" Ramírez, 2019.



Sin embargo, el descrédito del sistema democrático y la falta de participación política no pueden, ni deben ser atribuidos a la ciudadanía. No se trata de que la gente rechace la democracia, los principios liberales de representación o las libertades individuales. El problema de fondo subyace y se alimenta de las condiciones de desigualdad e inequidad, para lo que se plantean las siguientes propuestas.

3.1.1

Crear Escuelas Participativas para dotar de información y empoderar la ciudadanía sobre participación y control en las decisiones de las autoridades locales y del gobierno central.

Para esto es necesario la **vinculación de la academia** (universidades e institutos) que certifiquen a los participantes sobre sus nuevos conocimientos ciudadanos; así como el **trabajo conjunto** con las coordinaciones zonales del país para llegar a todo el país.



3.1.2

Diseñar una Estrategia Nacional de Jóvenes Participantes, junto a las entidades de educación nacionales.

Se planteará la firma de un convenio marco con el Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, para **formar y potenciar a los jóvenes en temas de participación ciudadana**, control social, ética, derechos humanos y democracia.



3.1.3

Proponer un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de la Democracia para verificar el cumplimiento de los planes de gobierno ofrecido en campañas electorales.

Vamos a capacitar a la ciudadanía y organizaciones sociales en **procesos de verificación y acompañamiento** respecto del cumplimiento de los planes de gobierno ofrecidos durante las campañas electorales por parte de las autoridades locales, en conjunto al organismo adscrito al Consejo Nacional Electoral.



3.1.4

Promover una Gran Mesa Participante entre la función pública y los actores sociales.

Esto permitirá a los actores sociales contar con espacios para la deliberación y decisión colectiva en la construcción de políticas públicas, para insertar en la agenda pública nacional los **temas de interés general**.



3.1.5

Construir un Plan Nacional de Voluntariado, de carácter social, participativo e inclusivo.

Esta propuesta vincula tanto a las organizaciones sociales de voluntariado, como al sector privado y el Estado, para **fortalecer el poder ciudadano** en todas las instancias sociales del país.



3.1.6

Formular un Manual de promoción de derechos de participación y lucha contra la corrupción en el sector privado.

Al contrario de ser una responsabilidad exclusiva del sector público, los derechos a la participación ciudadana, implica tanto a la institucionalidad como a los agentes empresariales, económicos y productivos privados del país, para que **la lucha contra la corrupción sea un ejercicio integral de derechos**.



3.2

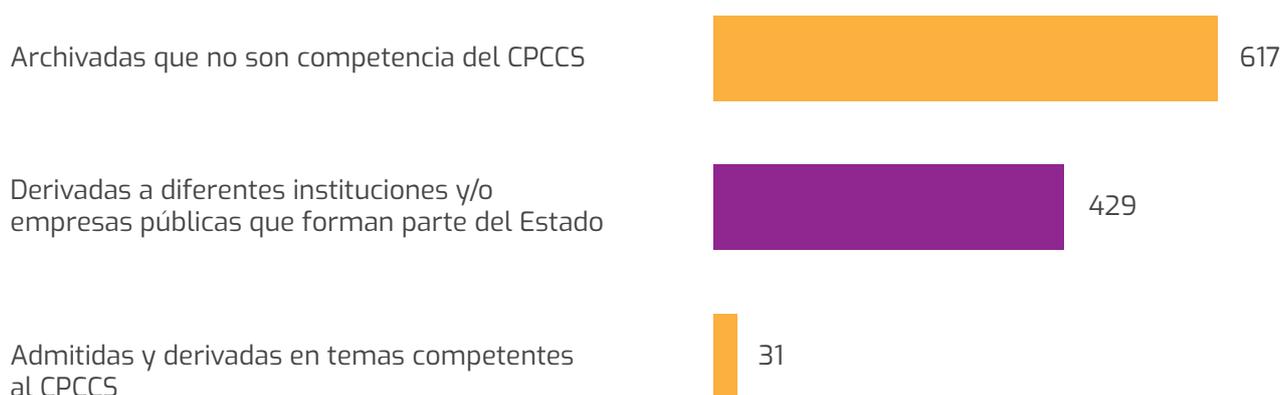
Mejorar la institucionalidad del CPCCS para que sea una herramienta de participación y control ciudadano

Durante los últimos cinco años, la designación de autoridades por parte del CPCCS no ha sido concluida dentro del proceso competente por falta de participación ciudadana, puntualmente por la falta de conformación de las comisiones ciudadanas de selección para iniciar el Concurso de Méritos y Oposición. Esto muestra dos escenarios: por un lado, la falta de conocimiento ciudadano sobre la posibilidad de participar democráticamente en estos procesos de selección que, paradójicamente, no responde a las demandas ciudadanas a la designación de estas autoridades; y, por otro lado, el 50% restante de las premisas son un indicador de la politización generada dentro del proceso de participación ciudadana para la designación de autoridades.



Al mismo tiempo, la ciudadanía no comprende las atribuciones y competencias del CPCCS. Esto se evidencia en las denuncias ingresadas al organismo, de las que **el 39.83% han sido derivadas a las instituciones gubernamentales que por gestión les corresponde, y el 57.29% han sido archivadas por no ser competencia del organismo.**

Gráfico 5: Denuncias remitidas al CPCCS, 2021



Fuente: www.cpccs.gob.ec

En este contexto, el panorama participativo no alcanza los estándares democráticos y de transparencia a una temática compleja para la política nacional. Pues, si bien es cierto se conoce de manera negativa sobre esta atribución del CPCCS, pero no se ejerce el derecho a la incidencia en las decisiones políticas desde la ciudadanía. Por ello resulta imperante la necesidad de tener una participación ciudadana activa, y no pasiva, en los asuntos de interés público y la urgencia en despolitizar la institucionalidad del organismo encargado de preservar la quinta Función del Estado como un derecho y deber ciudadano.



3.2.1

Incorporar una disposición transitoria que despolitice el CPCCS respecto de la designación de autoridades de control.

Poner un candado a la manipulación política en la designación de autoridades de la Función de Transparencia y Control Social (Defensor del Pueblo, Contralor y superintendentes), eliminando la práctica de reglamentos para cada autoridad e incorporando una disposición transitoria que regule los concursos públicos de oposición y méritos.



3.3

Legitimar el derecho a la participación y control social

El último año, los mecanismos de participación ciudadana y control social vienen en alarmante declive. Las razones de ejecución de las veedurías ciudadanas y observatorios son principalmente sobre casos de corrupción, concesiones de empresas e instituciones públicas, ejecución presupuestaria y concursos de méritos y oposición. Los mecanismos se concentran en las 5 ciudades principales del país.

Gráfico 6: Comportamiento de veedurías ciudadanas, en los últimos 4 años

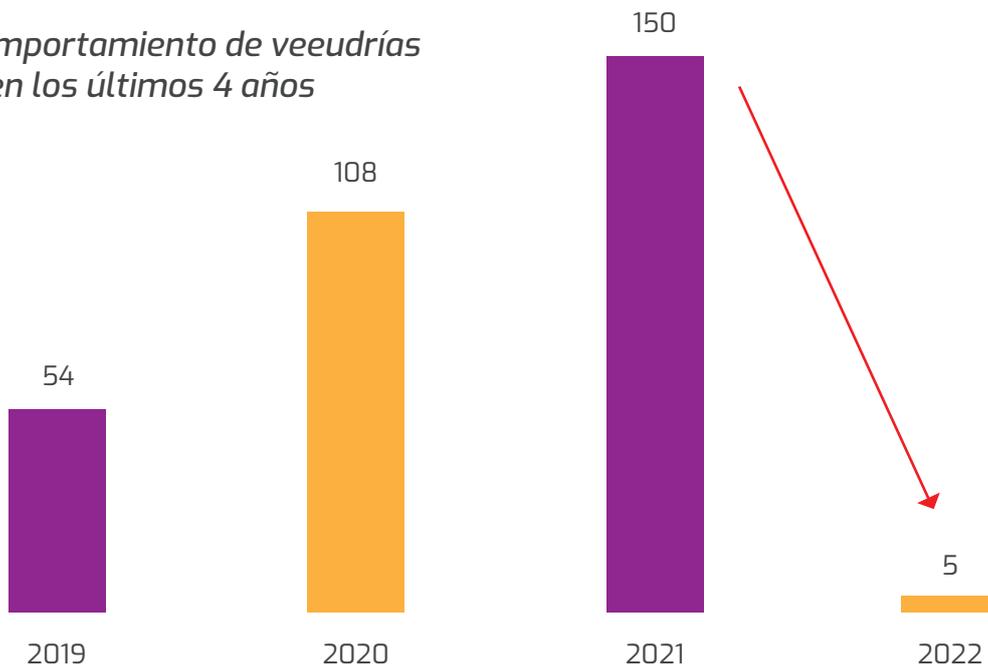
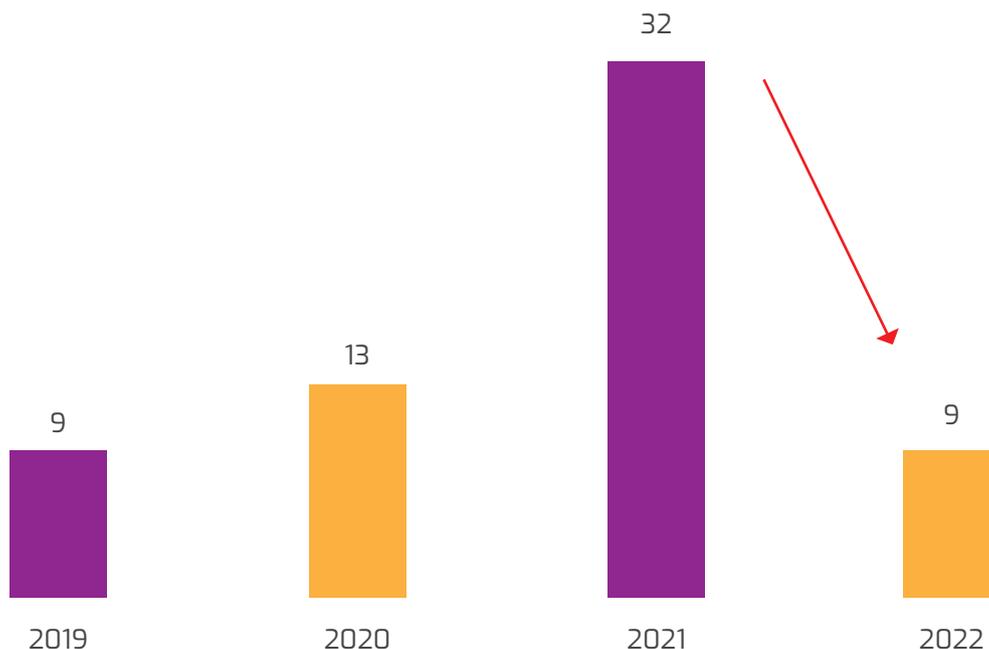


Gráfico 7: Comportamiento de observatorios ciudadanos, en los últimos 4 años



Fuente: www.cpccs.gob.ec

Además de estos dos mecanismos en uso, para el 2021 se desarrollaron 28 audiencias públicas como procesos de participación ciudadana.

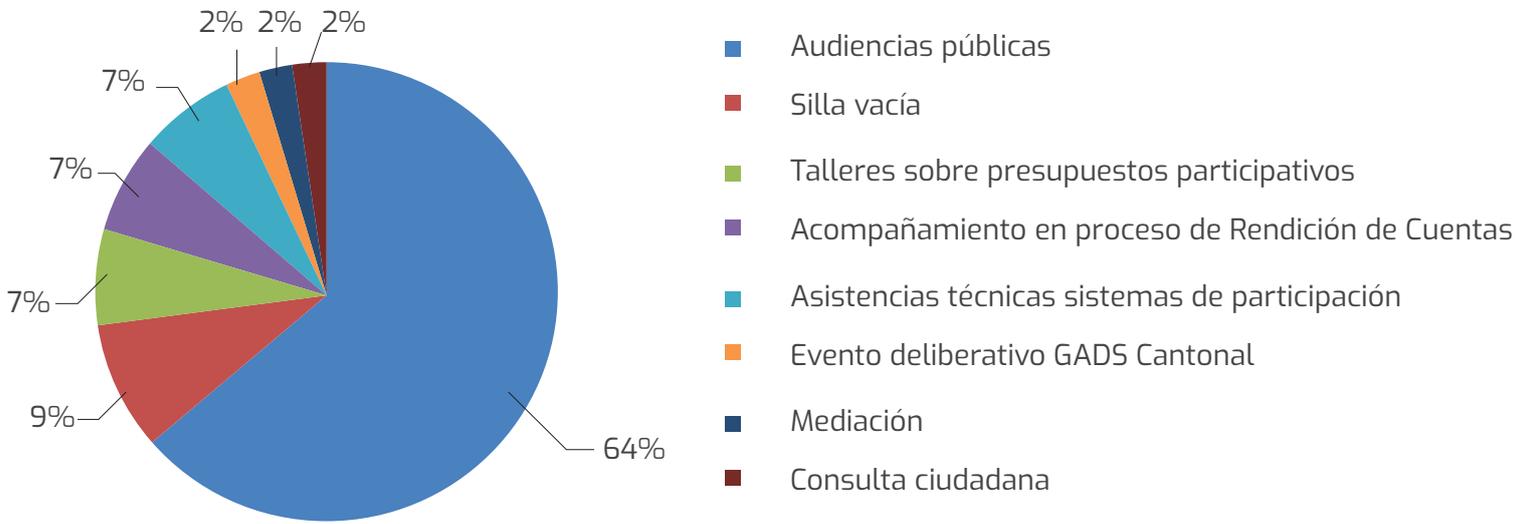
Los demás mecanismos de participación fueron mínimamente participados. En este sentido, es necesario notar el ausente compromiso participativo desde los gobiernos autónomos descentralizados a escala nacional.

28 AUDIENCIAS PÚBLICAS

2021



Gráfico 8: Otros mecanismos de participación, durante el 2021



Fuente: www.cpccs.gob.ec

Es preciso considerar que para fines de democracia participativa se hace necesaria una evaluación de resultados, puesto que la política pública no se extingue con ello. Al contrario, para dotar de legitimidad a nuestras políticas públicas se debe controlar el cumplimiento de metas y objetivos, a través de la participación de todos los actores sociales para que sea realmente ciudadana.



3.3.1

Formular un Proyecto de Democracia Electrónica y Transparencia, en articulación con los distintos niveles de gobierno.

Es necesario fortalecer el acceso libre y seguro a la información pública de las instituciones públicas, para lo que será indispensable articular acciones con la Asociación de Municipalidades del Ecuador – AME, Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador – CONGOPE y la Secretaría de la Administración Pública de la Presidencia de la República.



3.3.2

Proponer un sistema complementario (físico y virtual) de recepción, seguimiento y cumplimiento de denuncias ciudadanas.

Con el fin de incentivar la participación y el control social de los poderes públicos, firmaremos convenios específicos con los actores involucrados, así como protocolos y metodologías que permitan la ejecución del proyecto.



3.3.3

Impulsar observatorios ciudadanos permanentes y específicos para controlar la ejecución de las políticas públicas prioritarias.

Priorizaremos el control de políticas públicas sobre las áreas vinculadas al sector social: educación, salud, seguridad social, trabajo, seguridad ciudadana, desnutrición infantil, servicios financieros y acceso a crédito productivo.



3.3.4

Impulsaremos la conformación de veedurías ciudadanas para la fiscalización y control popular de obras públicas y políticas emblemáticas de los distintos niveles de gobierno.

Principalmente aquellas que se deriven del Estado central, donde estén en juego ingentes recursos públicos. Esta acción requerirá de la contribución cívica de universidades y escuelas politécnicas del país, para involucrar a estudiantes de las carreras de Derecho, Economía, Administración, y otras que sean necesarias, para involucrar a la academia en este derecho ciudadano.





4. ¿CÓMO **EVALUAREMOS** NUESTRA GESTIÓN?



Como lo dijimos y lo sostenemos, somos los principales promotores del control a las propuestas de campañas electorales y, por tanto, la evaluación es parte fundamental de la construcción colectiva de un país más justo para todas y todos. En este sentido, proponemos a la ciudadanía tener en cuenta nuestras acciones como ofrecimientos a cumplir una vez que seamos sus representantes en el CPCCS.



Nuestros hitos y metas que marcarán nuestra gestión institucional se enmarcan en:

1.

Creación de Escuelas Participativas en, al menos, **en el 50% de las coordinaciones zonales del país.**

2.

Diseño de la **Estrategia Nacional** de Jóvenes Participantes.

3.

Construcción del Plan Nacional de **Voluntariado.**

4.

Formulación del Manual de promoción de derechos de participación y **lucha contra la corrupción en el sector privado.**

5.

Diseño del Proyecto de **Democracia Electrónica y Transparencia** a los distintos niveles de gobierno.

6.

Elaboración del proyecto enmienda constitucional y reforma legislativa "Un candado normativo a la politización del CPCCS" para definir los **parámetros y criterios elementales** en la designación de autoridades de control y miembros de organismos colegiados del país.